



Convocatoria Europea al Concurso “Capital Europea del Turismo Inteligente 2019”

La Dirección General de Mercado Interno, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea ha convocado los premios a la **Capital Europea del Turismo Inteligente**, que consiste en reconocer los logros destacables de un destino europeo en cuatro ámbitos principales: la sostenibilidad, la accesibilidad, la digitalización y el Patrimonio cultural y creativo.

Los premios “Capital de Turismo Inteligente” serán concedidos a dos ciudades de la UE y además, otras 4 ciudades serán galardonadas con el premio al Turismo Inteligente bajo el mismo criterio.

La Comisión Europea apuesta por el Turismo inteligente, innovador, accesible y sostenible. A través de estos premios, pretende incentivar unos modelos de ciudades que fomenten estos principios.

El plazo para poder presentar la candidatura finaliza el **30 de Junio de 2018**.

A continuación, se presenta un breve resumen de la convocatoria, así como los objetivos, actividades y proceso de presentación de propuestas.

1. Candidatos:

La Capital Europea de Turismo inteligente está abierta a las ciudades que tengan más de 100.000 habitantes y que pertenezcan a uno de los países miembros de la Unión Europea. Aquellos países en los que ninguna ciudad supere dicha cantidad, se puede presentar la candidatura de la mayor ciudad del Estado.

2. Objetivos de la convocatoria:

El premio tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Reconocer y premiar las mejores prácticas con respecto a los destinos turísticos que faciliten la accesibilidad a productos y servicios turísticos, así como experiencias, espacios y hostelería, a través las TICs (tecnología de la información y las comunicaciones),
- ✓ Fomentar los destinos con un entorno amigable con respecto a la cultura y el patrimonio,
- ✓ Promover soluciones innovadoras,
- ✓ Ampliar el desarrollo de las empresas emprendedoras del sector turístico.

Por tanto, se quieren mostrar prácticas que se basen en cuatro categorías: la



Sostenibilidad, la Accesibilidad, la Digitalización, el Patrimonio Cultural y la Creatividad.

Los finalistas deben de mostrar un alto nivel de excelencia en todas estas categorías y presentar un programa de actividades atractivo para poder optar a ser los ganadores del Premio.

3. Actividades a desarrollar:

Los destinos a los que se les otorgue el premio deberán mostrar soluciones ejemplares e innovadoras, para cumplir con los principios de sostenibilidad y accesibilidad a las propuestas en el marco del patrimonio cultural y creatividad que oferta el destino candidato a *Capital Europea del Turismo Inteligente 2019*. La propuesta deberá de incluir herramientas digitales creativas e innovadoras para así favorecer la visita y experiencia de los turistas.

4. Proceso de presentación de las propuestas:

El plazo para poder presentar la candidatura finaliza el **30 de Junio de 2018**.

Tras la presentación de los proyectos, la fase de evaluación se desarrollara durante el mes de Julio hasta mediados del mes de Agosto de 2018. Esta evaluación se realizará por expertos independientes del ámbito del Turismo.

Los finalistas pre-seleccionados, que serán 10 destinos, se darán a conocer a mitad del mes de Agosto de 2018. Los finalistas deberán de presentar su proyecto ante el Jurado europeo en Bruselas, durante de segunda mitad de septiembre de 2018.

La entrega de premios, y la exposición de los destinos seleccionados, se celebrará en Bruselas el 7 de Noviembre de 2018, en un acto en la Comisión Europea.

Más información:

http://smarttourismcapital.eu/downloads/Factsheet_ES.pdf